



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día doce de septiembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **PAÚL ROMANO BADILLO** Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, necesaria para los traslados oficiales para el desarrollo de las actividades propias de las funciones de este Organismo, en las cantidades especificaciones y lugares establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1 de las bases.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios SRMSG/060-09/19, SRMSG/061-09/19 y SRMSG/062-09/19 a los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L., SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V., y AUTOBUSES TURÍSTICOS EXPRESS, S.A. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/1776-09/19 y DA/1777-09/19** respectivamente, con el objeto de que asistieran a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- El día once de septiembre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V., y el licitante AUTOBUSES TURÍSTICOS EXPRESS, S.A. DE C.V., envió carta de disculpa.**-----

QUINTO.- El día once de septiembre de dos mil diecinueve se dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones técnicas y económicas las cuales se revisaron de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevaría a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitantes **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.,** para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

SEXTO.- El mismo día once de septiembre de dos mil diecinueve se realizó la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se precisaron las proposiciones aceptadas y las razones para su valoración: -----

LICITATE	CUMPLE	VALORACIÓN
SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
--------------------------------------------------	----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

SÉPTIMO.- En la misma fecha once de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, mismas que se detallan a continuación: -----

No.	LICITANTE	SI O NO CUMPLE	TOTAL PARTIDA ÚNICA
1	SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$666,100.00
2	SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$636,100.00

OCTAVO.- El mismo día once de septiembre de dos mil diecinueve se informó al área solicitante que a partir de ese momento tenía a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019** a fin de que emitiera el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregó al Departamento de Licitaciones el día once de septiembre del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

NOVENO.- El día de hoy doce de septiembre del año dos mil diecinueve a las once horas se llevo a cabo el Acto de la Sesión de Trabajo para dar a conocer a los Representantes de la Iniciativa Privada las evaluaciones realizadas a las Propuestas Presentadas por los Licitantes, en el que la Comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes, que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, cumpliendo con el punto 7.1 de las Bases de Licitación:-----

LICITATE	CUMPLE	VALORACIÓN
SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la
SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

DÉCIMO.- Como siguiente paso, se procedió a la revisión de las Proposiciones Económicas de los proveedores que **SI** cumplieron con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta, las cuales fueron las siguientes:-----

No.	LICITANTE	SI O NO CUMPLE	TOTAL PARTIDA ÚNICA
1	SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$666,100.00





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

2	SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$636,100.00
---	--------------------------------------------------	-----------	---------------------

DÉCIMO PRIMERO.-Posteriormente se presentó el siguiente cuadro comparativo:----

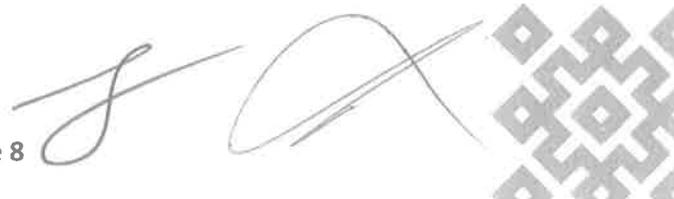
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.
ÚNICA	Unidad vehicular tipo SUV, modelo 2019	VEHÍCULO	1	TOYOTA HIGHLANDER XLE 2019	\$574,224.14	\$548,362.06
SUB TOTAL					\$574,224.14	\$548,362.07
I.V.A					\$91,875.86	\$87,737.93
TOTAL					\$666,100.00	\$636,100.00
Diferencia					4.7% mayor	

DÉCIMO SEGUNDO.- Acto seguido se presentó el Dictamen Técnico elaborado por el área solicitante de la Jefatura del Departamento de Servicios Generales, dando como resultado lo siguiente:-----

Los licitantes **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.**-----

1.- Cumplen con los requisitos Técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.-----

Por lo anterior, se dictaminan **ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por los mencionados licitantes correspondientes a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.**-----





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

DÉCIMO TERCERO.-Toda vez que las propuestas de los licitantes **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.,** resultaron ser las más convenientes para el Estado de Veracruz y para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz ya que reúnen las condiciones Legales, Técnicas y Económicas que Garantizan satisfactoriamente las obligaciones respectivas en beneficio del Gobierno del Estado.-----

DÉCIMO CUARTO.- Por último se informó que los siguientes funcionarios, se les invitó con los oficios marcados con los números; DA/1775-09/19, Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN; DA/1776-09/19, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; DA/1777-09/19, Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que NO asistieron al presente acto.-----

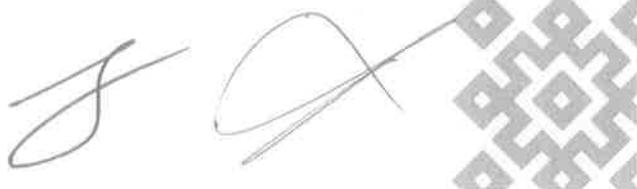
RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V. y SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.,** por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA OFERTADA	SAMURAI MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.
ÚNICA	Unidad vehicular tipo SUV, modelo 2019	VEHÍCULO	1	TOYOTA HIGHLANDER XLE 2019	\$574,224.14	\$548,362.06
				SUB TOTAL	\$574,224.14	\$548,362.07
				I.V.A	\$91,875.86	\$87,737.93
				TOTAL	\$666,100.00	\$636,100.00

DICTAMINA ACEPTADAS las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

más baja la del Licitante **SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.**, con un **Importe Total de \$636,100.00 (Seiscientos treinta y seis mil cien pesos 00/100 m.n.).**

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/012/2019.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las quince horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/012/2019.

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídico y Consultivo

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

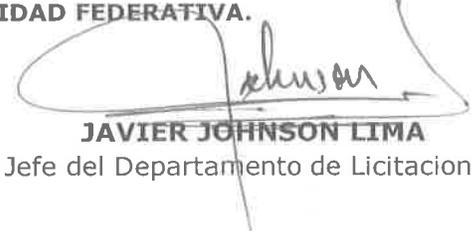
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA NIÑEZ Y POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS 212 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.


PAÚL ROMANO BADILLO

Jefe del Departamento de Servicios
Generales y área solicitante


JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

